



Factura: 001-002-000062700



20191701017P01375

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017P01375						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2019, (17:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706544820	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709683476	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CANTON MANTA: 50% DA TERRENO (12.278,35 MTS), PARROQUIA SANTA MARIANITA; 25% DA TERRENO ((0,3595 HAS.) PARROQUIA SANTA MARIANITA; 50% DA TERRENO 3, SECTOR AGIRA, PARROQUIA SANTA MARIANITA, CANTON PUERTO QUITO: LOTE 33-B Y 33C , PARROQUIA PUERTO QUITO; CANTO SAN LORENZO:TERRENO,SECTOR LABORES DE LA PARROQUIA MATAJE, CANTÓN SAN LORENZO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	411402.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701017P01375
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2019, (17:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 144959

17/01/2019 14:28:08

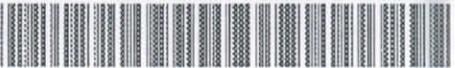
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-17-01-13-000	14040,00	\$ 280.800,00	PARROQ. STA. MARIANITA LT. 03	2019	389997	4352788
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER		1709683476	Costa Judicial			
BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL		1705910550	IMPUESTO PREDIAL	\$ 168,48	(\$ 16,85)	\$ 151,63
CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA		1706544820	Interes por Mora			
17/01/2019 14:28:06 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			MEJORAS HASTA 2010	\$ 57,45	(\$ 22,98)	\$ 34,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 186,10
			VALOR PAGADO			\$ 186,10
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T4152852375687

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



17 Junio del 2019
En esta fecha quedó inscrita
la Escritura que antecede bajo
el Repertorio N° 04 y Registro
2020, Pág. axk, Cuantía 411.402,53
LO CERTIFICO:

Ab. Esp. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SAN LORENZO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 144957

17/01/2019 14:26:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-17-08-11-000	3595,00	\$ 71.900,00	PARROQUIA STA MARIANITA	2019	389993	4352831
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALZAMORA DONOSO SEBASTIAN		1711627784	Costa Judicial			
ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER		1709683476	IMPUESTO PREDIAL	\$ 28,76	(\$ 2,88)	\$ 25,88
BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL		1705910550	Interes por Mora			
17/01/2019 14:26:08 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,94	(\$ 12,38)	\$ 18,56
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 44,44
			VALOR PAGADO			\$ 44,44
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



Este documento está firmado electrónicamente.

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Código de Verificación (CSV):



T3303002311280

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAN LORENZO - ESPERALZA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 144958

17/01/2019 14:27:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-17-08-15-000	12278,35	\$ 245.567,00	SITIO LA TRAVESIA PARROQ. STA. MARIANITA	2019	389996	4352835
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER		1708683476	Costa Judicial			
BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL		1705910550	IMPUESTO PREDIAL	\$ 147,34	(\$ 14,73)	\$ 132,61
CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA		1706544820	Interes por Mora			
17/01/2019 14:27:18 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			MEJORAS HASTA 2010	\$ 78,48	(\$ 31,39)	\$ 47,09
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 179,70
			VALOR PAGADO			\$ 179,70
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



Este documento está firmado electrónicamente por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Código de Verificación (CSV):



T1174277341536

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160153

N° ELECTRÓNICO : 66074

Fecha: Miércoles, 03 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-01-13-000

Ubicado en: PARROQ. STA. MARIANITA LT. 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 14,040.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709683476	ALZAMORA ENDARA-ROBERTO XAVIER
1705910550	BERTINI CHIRIBOGA-JOSE RAFAEL
1706544820	CORDOVEZ CRESPO-MARIA JIMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 280,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 280,800.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

En la aplicación a lo dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede es materializado de la página web www.

Quito,

15 ABR 2019



NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11792NWX8XA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: garcon.santos.mercedes.judith - 2019-04-03 15:13:04.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160156

N° ELECTRÓNICO : 66077

Fecha: Miércoles, 03 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-08-11-000

Ubicado en: PARROQUIA STA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 3,595.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709683476	ALZAMORA ENDARA-ROBERTO XAVIER
1705910550	BERTINI CHIRIBOGA-JOSE RAFAEL
1711627784	ALZAMORA DONOSO-SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 71,900.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 71,900.00

SON: SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DÓLARES

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

En la aplicación a lo dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede fue materializado de la página web www.

Quito,

15 ABR 2019



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyris y Suecia Esq.
Dña. Rocío García G.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11794T6G7UW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-03 15:24:35.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160154

N° ELECTRÓNICO : 66075

Fecha: Miércoles, 03 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-08-15-000

Ubicado en: SITIO LA TRAVESIA PARROQ. STA. MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 12,278.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709683476	ALZAMORA ENDARA-ROBERTO XAVIER
1705910550	BERTINI CHIRIBOGA-JOSE RAFAEL
1706544820	CORDOVEZ CRESPO-MARIA JIMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 245,567.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 245,567.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

En la aplicación a lo dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que aparece materializado de la página web www.

Quito,



15 ABR. 2019
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V117934LKVLZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-04-03 15:13:28.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127704

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CEDULA:
170968347-6
Manta, TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097878

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL/CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA/ALZAMORA
ubicada ENDARA ROBERTO XAVIER/ALZAMORA DONOSO SEBASTIAN
cuyo SITIO LA TRAVESIA PARROQ. STA. MARIANITA/PARROQ. STA. MARIANITA LT. 03/PARROQUIA
de STA MARIANITA asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$598267.00 QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 75/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL *uel*

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, _____

05 DE ABRIL DEL 2019

Miguel...
Director Financiero Municipal



No. 189554



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

04/04/2019 15:50:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una Escritura pública de: TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR EL 25% con la cuantía de \$ 70200.00 de un solar ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-17-08-13-000	14040.00	280800,00	388787	189554

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	PARRQ STA MARIANITA LT .03	Impuesto principal	702,01
1705901550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	PARRQ STA MARIANITA LT .03	Junta de Beneficencia de Guayaquil	210,80
1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	PARRQ STA MARIANITA LT .03	TOTAL A PAGAR	912,81
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	912,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	S/N		

EMISION: 04/04/2019 15:50:51 XAVIER MACIAS ALCIVAR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente. HORA

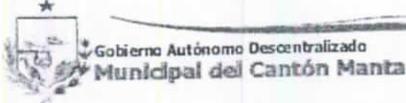
Código de Verificación (CSV):

T2124355905

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 189556



COMPROBANTE DE PAGO

04/04/2019 16:05:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una Escritura pública de: TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR EL 12.5% con la cuantía de \$ 8987,50 de un solar ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-17-08-11-000	3595,00	71900,00	388790	189556

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal	89,89
1705901550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,96
1711627784	ALZAMORA DONOSO SEBASTIAN	PARROQUIA SANTA MARIANITA	TOTAL A PAGAR	116,85
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	116,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1708544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	S/N		

EMISION: 04/04/2019 16:05:55 XAVIER MACIAS ALCIVAR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO**



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T2124355905

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 189560



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

04/04/2019 16:10:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una Escritura pública de: TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR EL 25% con la cuantía de \$ 61391,75 de un solar ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-17-08-15-000	12278,35	245567,00	388793	189560

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1709683478	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	SITIO LA TRAVESIA PARRQ. STA MARIANITA	Impuesto principal	613,93
1705901650	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	SITIO LA TRAVESIA PARRQ. STA MARIANITA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	184,18
1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	SITIO LA TRAVESIA PARRQ. STA MARIANITA	TOTAL A PAGAR	798,11
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	798,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	S/N		

EMISION: 04/04/2019 16:10:24 XAVIER MACIAS ALCIVAR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



Este documento es firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV): **T2124355905** HORA: _____

DECLARADO

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, de fecha 15 de diciembre del 2015, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA** y **MARIA JIMENA CORDOVEZ CRESPO**. Documento que se archiva con el No. 2016-82. Quito, 21 de enero del 2016. Sticker 103692. NUT-2016-187388. cga.

f)
Jefe de Oficina



ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Por Sentencia de divorcio dictada en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.- Quito, 06 de junio del 2017, se declara **DISUELTO** el vínculo matrimonial existente entre: **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA** con **MARIA JIMENA CORDOVEZ CRESPO**- Quito, 27 de junio del 2017.- Documento que se archiva con el No. 2017- 4110. C.V. sticker N° 403447.- NUT 2017-478964

Se declaró la nulidad de este matrimonio en la sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019
Emisor: LESLIE MISHHELL PEREZ CABEZAS

N° de certificado: 197-203-78724



197-203-78724

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR MARGINADO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8-B Pág. 313 Acta 3115

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE
NOVIEMBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA nacido en QUITO-PICHINCHA el 20 de NOVIEMBRE de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula N° 170968347-6 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de JAIME ROBERTO ALZAMORA y de SYLVIA NOEMI ENDARA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARIA JIMENA CORDOVEZ CRESPO nacida en QUITO-PICHINCHA el 20 de DICIEMBRE de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PARTICULAR con Cédula N° 170654482-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de AURELIO RAMIRO CORDOVEZ y de MARTHA XIMENA CRESPO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2002

En este matrimonio reconocieron a su... hij. XX ... llamad. XX

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *Roberto Alzamora Endara* *Maria Jimena Cordovez Crespo*



En la aplicación 5.10 dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede fue materializado de la página web www.

Quito, 15 ABR. 2010



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019
Emisor: LESLIE MISHHELL PEREZ CABEZAS

N° de certificado: 197-203-78724



197-203-78724

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170968347-6

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHADICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALZAMORA CORDOVEZ JAIME ROBERTO

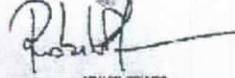
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENDARA PEÑAHERRERA SYLVIA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-10-18

E33332222

00013378

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL COLADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0005 M

0005 - 261

1709683476

ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA JIPIJAPA

ZONA 1



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1976, en cumplimiento el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito a,

15 ABR. 2019



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Shtyris y Suetza Eq.

Dr. Rocio García García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVEZ CRESPO
MARIA JIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 170654482-0




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

E4345V4244

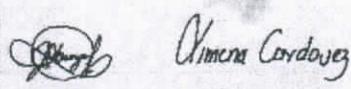
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVEZ AURELIO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO MARTHA XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-12

Jimena Cordovez

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia en su totalidad es igual al documento presentado ante el Juzgado Quito a,

15 ABR. 2019

LA NOTARIA



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
24 - MARZO - 2019



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

170654482-0

CECULA

Cordovez Crespo

APELLIDOS

Maria Jimena

NOMBRES

Jimena Cordovez

EL PRESIDENTE DE LA JRY





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706544820

Nombre: CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-216-16506



198-216-16506





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706544820

Nombres del ciudadano: CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORDOVEZ AURELIO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO MARTHA XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-216-16490



195-216-16490

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709683476

Nombre: ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-216-16463



192-216-16463





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709683476

Nombres del ciudadano: ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALZAMORA CORDOVEZ JAIME ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENDARA PEÑAHERRERA SYLVIA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-216-16438

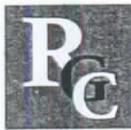


194-216-16438

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
2 que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
3 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
4 Notaría, de todo lo cual doy FE.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria Cordovez
MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO
C.C.No. 1706574820



Roberto Alzamora
ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA
C.C. No. 1704683476



Rocio Garcia Costales

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

1 *disponer la publicación del extracto de esta escritura pública, por una sola vez*
2 *y en uno de los periódicos de mayor circulación de Quito, a fin de que tenga*
3 *toda la validez legal; y posteriormente luego de transcurrido el término*
4 *establecido por la ley, se solicita a la señora Notaria, según el Art. 18 de la*
5 *Ley Notarial numeral 23 disponer la inscripción en los Registros de la*
6 *Propiedad y Mercantiles, las escrituras de liquidación de sociedad conyugal,*
7 *protocolizándose la razón notarial correspondiente.- **NOVENA.- GASTOS Y***
8 ***AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** Los gastos que causen esta escritura y su*
9 *inscripción, son de cuenta de la señora MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO,*
10 *incluso el impuesto a la plusvalía o utilidad en la compraventa del inmueble*
11 *en caso de generarse lo cancelará la señora MARÍA JIMENA CORDOVEZ*
12 *CRESPO. El señor ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA autoriza a la señora*
13 *MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO a proceder a la inscripción de la presente*
14 *escritura en los Registros de la Propiedad de los Cantones Quito y Puerto*
15 *Quito Provincia de Pichincha, Manta Provincia de Manabí, y San Lorenzo del*
16 *Pailón Provincia de Esmeraldas. **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes*
17 *aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las*
18 *condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad*
19 *del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras*
20 *reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y*
21 *al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Usted, Señor*
22 *Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena*
23 *vigencia y eficacia del presente instrumento.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que*
24 *junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda*
25 *elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los*
26 *comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que*
27 *está firmada por la Abogada Patricia Geovanna Armijos Armijos, Matrícula*
28 *17-2014-527 Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura*



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 anteriores, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y
2 más derechos anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la señora
3 **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO** dicha transferencia de dominio que está
4 hecha a su favor por el señor **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA**, del
5 **cincuenta por ciento de ganancias que le corresponde, según el siguiente**
6 **detalle: CANTÓN MANTA: parroquia Santa Marianita.- CUATRO.DOS A:**
7 **SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 DÓLARES DE**
8 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 36/100 (USD. 61.391,75),**
9 **CUATRO.UNO.B: OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100**
10 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 8.987,50),**
11 **CUATRO.UNO.C: SETENTA MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 70.200,00).- CANTÓN PUERTO QUITO:**
13 **parroquia Puerto Quito.- CUATRO.DOS.D: VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS**
14 **CUARENTA Y SIETE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **NORTEAMÉRICA (USD 22.747,08).- CUATRO.DOS.E: DOCE MIL DOSCIENTOS**
16 **SESENTA Y OCHO CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
17 **NORTEAMÉRICA (USD. \$12.268,82).- CANTÓN SAN LORENZO: parroquia**
18 **Mataje.- CUATRO.UNO.F: TREINTA MIL CIENTO SEIS CON 12/100 DÓLARES**
19 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$30.106,12).- SEXTA.-**
20 **SANEAMIENTO. El señor ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, se obliga al**
21 **saneamiento por evicción de conformidad con la ley, y declara que sobre los**
22 **inmuebles no pesa ningún gravamen, como hipotecas, embargos, prohibición**
23 **de enajenar y está libre de juicios y de toda acción rescisoria y resolutoria y**
24 **de toda clase de prohibiciones.- SÉPTIMA.- CONSOLIDACIÓN. La señora**
25 **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO consolida el cien por ciento de los**
26 **derechos y acciones y se convierte en propietario absoluto y pleno de los**
27 **bienes inmuebles y sus ganancias descritos en la cláusula de antecedentes.-**
28 **OCTAVA.- PUBLICACIÓN Los comparecientes piden la señora Notaria, se sirva**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 acto, igualmente libre y voluntariamente acuerdan LIQUIDARLOS, por lo que
2 el señor ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA de su propia y espontánea
3 voluntad, ADJUDICA a favor de su ex - esposa MARÍA JIMENA CORDOVEZ
4 CRESPO, el cincuenta por ciento de los bienes inmuebles, que le corresponden
5 como gananciales, detallados en antecedentes.- **CUARTA.- CUANTÍA TOTAL
6 Y AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES.-** La Cuantía total contractual de
7 LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL de los bienes detallados en la
8 cláusula antecedentes es de: **CUATRO CIENTOS ONCE MIL CUATRO CIENTOS
9 DOS 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. (USD\$
10 411.402,53).**- Avalúos Catastrales: de los derechos y acciones y de los bienes
11 inmuebles, desglosado de la siguiente manera: CANTÓN MANTA: parroquia
12 Santa Marianita.- CUATRO.DOS A: CIENTO VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS
13 OCHENTA Y TRES CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 NORTEAMÉRICA (USD. 122.783,50), **CUATRO.UNO.B:** DIECISIETE MIL
15 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 NORTEAMÉRICA (USD. 17.975,00), **CUATRO.UNO.C:** CIENTO CUARENTA MIL
17 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
18 (USD. 140.400,00).- CANTÓN PUERTO QUITO: parroquia Puerto Quito.-
19 CUATRO.DOS.D: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
20 CUATRO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
21 (USD \$45.494,16).- **CUATRO.DOS.E:** VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS
22 TREINTA Y SIETE CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 NORTEAMÉRICA (USD. \$24.537,64).- CANTÓN SAN LORENZO: parroquia
24 Mataje.- CUATRO.UNO.F: SESENTA MIL DOSCIENTOS DOCE CON 23/100
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$60.212,23).-
26 **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** Conforme las partes, se transfiere
27 a favor de la señora MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO el dominio y posesión
28 de los derechos y acciones especificados y detallados en las cláusulas



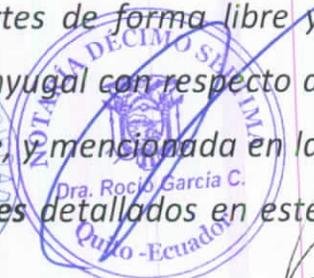
Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 *CORDOVEZ CRESPO, son actuales propietarios del Lote de terreno, ubicado*
2 *en el sector Labores de la parroquia Mataje, cantón San Lorenzo provincia*
3 *de Esmeraldas, adquirido mediante adjudicación otorgada por el Instituto*
4 *Nacional de Desarrollo Agrario, según la Providencia de Adjudicación sin*
5 *Hipoteca No. 0708E03151 emitida por el señor Director Ejecutivo del INDA*
6 *señor ingeniero CARLOS ROLANDO AGUIRRE el quince de agosto del dos mil*
7 *siete, debidamente protocolizada el veinte y tres de agosto de dos mil siete*
8 *ante el notario Doctor Rodrigo Mora Sánchez, Notario Sexto del Cantón*
9 *Esmeraldas con jurisdicción en el Cantón Quinindé; inscrita en el Registro de*
10 *la Propiedad del cantón San Lorenzo del Pailón el veinte y nueve de agosto de*
11 *dos mil siete, con los siguientes linderos: **NORTE:** camino público en*
12 *trescientos seis M.R.N. sesenta y tres guion treinta E. (63-30 E.) señor Mario*
13 *Alzamora Cordovez en doscientos setenta y nueve (279) M.R.S. seis mil*
14 *quinientos E. (6500 E.) **SUR:** con comuna AWA, en trescientos cuarenta (340)*
15 *M.R.N ochenta y uno guion cero cero W (81-00 W), y en doscientos ocho*
16 *metros (208 m.) Rbo. N setenta y tres guion cuarenta y cinco W (N73-45W)*
17 ***ESTE:** con Mario Alzamora Cordovez, en trescientos veinte y nueve metros*
18 *(329 m.) Rbo. S diez guion cuarenta y cinco E. (S10-45E) y quinientos setenta*
19 *y ocho metros (578 m.) Rbo. S cero cero guion cuarenta y cinco E (S00-45 E);*
20 ***OESTE:** con camino público en ciento cuarenta metros (140 m.) Rbo. N cero*
21 *ocho guion quince W (N09-15W) y en cuatrocientos cincuenta metros (450*
22 *m.) Rbo. N doce guion cero cero E (N12-00E). Con una superficie total de*
23 *cincuenta y uno punto cero ochocientas hectáreas (51.0800 HAS).- **Avalúo***
24 ***Catastral por el lote \$60.212,23.- TERCERA.- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD***
25 ***CONYUGAL.** Con los antecedentes expuestos, las partes de forma libre y*
26 *voluntaria RATIFICAN la liquidación de la Sociedad Conyugal con respecto a*
27 *las **Acciones**, celebrada con anterioridad a la presente, y mencionada en la*
28 *cláusula de antecedentes; y sobre los **bienes inmuebles** detallados en este*



Notaría 157

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 se ha vendido el dos punto sesenta y nueve (2.69 Has) hectáreas a favor del
2 señor Alzamora Endara Ricardo, según consta en el certificado de
3 gravámenes que se agrega.- Lote treinta y tres B dentro de los siguientes
4 linderos **POR EL NORTE:** en doscientos veinte y cinco metros con guardarraya
5 que separa la propiedad del vendedor y el sublote treinta y tres B, **POR EL**
6 **SUR:** en doscientos veinte metros con lote número once; **POR EL ESTE:** en
7 ciento cincuenta metros con lote número treinta y cuatro de propiedad de
8 Emilio Gualan; **POR EL OESTE:** en trescientos diez metros con propiedad de
9 Jacinto Pardo; con una superficie de cuatro punto cero dos hectáreas. **Avalúo**
10 **Catastral por el lote \$45.494,16.- CUATRO.DOS.-E.-** los señores ROBERTO
11 XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO, son
12 actuales propietarios del **Lote de terreno signado con el número treinta y**
13 **tres C ubicado en la parroquia y Cantón Puerto Quito Provincia de Pichincha,**
14 **adquirido mediante compra realizada al señor JORGE TINIZARAY según**
15 **escritura otorgada el dieciocho de agosto de dos mil siete, ante la notaria**
16 **Doctora Gina Mora Dávalos, Notaria Interina del Cantón Pedro Vicente**
17 **Maldonado; inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto Quito el veinte**
18 **y ocho de septiembre de dos mil siete. Con los siguientes linderos: POR EL**
19 **NORTE:** con el lote número treinta y tres "A" de propiedad del señor Jorge
20 Tinizaray en cien metros de longitud rumbo norte noventa grados cero
21 minutos este; **POR EL SUR:** con camino en cien metros de longitud rumbo sur
22 noventa grados cero minutos W; **POR EL ORIENTE:** con propiedad del señor
23 Jorge Tinizaray en setecientos metros de longitud rumbo sur cero grados cero
24 minutos este; y **POR EL OCCIDENTE:** con propiedad del señor Jacinto Pardo en
25 setecientos metros de longitud rumbo norte cero grados cero minutos este;
26 con una superficie total de siete hectáreas.- **Avalúo Catastral por el lote**
27 **\$24.537,64.- CANTÓN SAN LORENZO: parroquia Mataje.- CUATRO.DOS.-F.-**
28 los señores ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA JIMENA



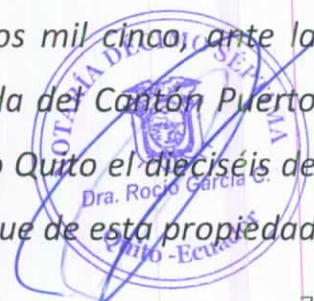
Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y siete de
2 diciembre del dos mil trece.- El lote número tres tiene los siguientes linderos:
3 **POR EL FRENTE:** en una longitud de sesenta y tres metros un centímetro
4 (63.01 mts.) con callejón público; **POR LA PARTE DE ATRÁS:** en una longitud
5 de sesenta y tres metros sesenta y seis centímetros (63.66 mts.) más una
6 longitud de catorce metros cincuenta y cuatro centímetros (14.54 mts.) más
7 una longitud catorce metros cincuenta y cuatro centímetros (14.54 mts.) más
8 una longitud de diecinueve metros catorce centímetros (19.14 mts.) más una
9 longitud de seis metros cuarenta y un centímetros (6.41 mts.) con propiedad
10 de Tesmiclote Conforme. **POR EL COSTADO DERECHO:** en una longitud de
11 veintinueve metros cincuenta y siete centímetros (29.57 mts.) más una
12 longitud de ochenta y tres metros ochenta y ocho centímetros (83.88 mts.)
13 más una longitud de dieciséis metros treinta y cinco centímetros (16.35 mts.)
14 más una longitud de cuarenta y nueve metros treinta y un centímetros (49.31
15 mts.) con propiedad del señor Feliz Bravo Tuarez. **POR EL COSTADO**
16 **IZQUIERDO:** en una longitud de doscientos tres metros noventa y ocho
17 centímetros (203.98 mts.) con propiedad del señor Carlos Javier Emmanuel
18 Ortiz; Con una superficie total de catorce mil cuarenta metros cuadrados
19 (14.040m2.).-**Avalúo Catastral por el 50%: \$ 140.400,00.- CANTÓN PUERTO**
20 **QUITO: parroquia Puerto Quito.- CUATRO.DOS.-D.-** los señores ROBERTO
21 XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO, son
22 actuales propietarios del lote de terreno signado con el número treinta y
23 tres B ubicado en la parroquia y Cantón Puerto Quito Provincia de
24 Pichincha, adquirido mediante compra realizada al señor JORGE TINIZARAY
25 según escritura otorgada el once de noviembre de dos mil cinco, ante la
26 notaria Doctora Gina Mora Dávalos, Notaria Encargada del Cantón Puerto
27 Quito; inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto Quito el dieciséis de
28 diciembre de dos mil cinco.- Cabe mencionar y aclarar que de esta propiedad



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 metros cuarenta y dos centímetros R. N. 69-08 W; **POR EL ESTE:** Con Félix
2 Bravo Tuárez en setenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros R.S. 44-
3 26-E, con Roberto Loaiza en treinta y cuatro metros noventa y nueve
4 centímetros R. S 59-02 W; y **POR EL OESTE:** Con camino público en treinta y
5 cuatro metros trece centímetros siguiendo su trazado.- con una superficie
6 total de cero punto tres cinco nueve cinco hectáreas (0,3595 Has.).- **Avalúo**
7 **Catastral por el 25%: \$17.975,00.- CUATRO.DOS.C.-** los señores ROBERTO
8 XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO, son
9 actuales propietarios del **CINCUENTA por ciento (50%) de derechos y**
10 **acciones fincados en el Lote de Terreno signado con el número tres, ubicado**
11 **en el sector Agira, de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta,**
12 **Provincia de Manabí,** adquirido en junto con los señores Salgado Recalde
13 Claudio Fernando y Enmanuel Ortiz Carlos Javier, mediante compra al señor
14 Bravo Tuarez Félix Agustín, según escritura celebrada el once de febrero del
15 año dos mil ocho, en la notaría Tercera de Manta, inscrita el diecinueve de
16 febrero del dos mil ocho.- A **continuación, mediante partición y adjudicación**
17 **realizada entre los señores Carlos Javier Enmanuel Ortiz Y María José Jervis**
18 **Solines; cónyuges Salgado Recalde Claudio Fernando y Dávalos Cevallos**
19 **María Fernanda, y los cónyuges ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA,**
20 **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO,** según escritura otorgada el quince de
21 abril de dos mil nueve ante el notario Doctor Roberto Salgado Salgado,
22 Notario Tercero del Cantón Quito; inscrita en el Registro de la Propiedad del
23 Cantón Manta el veinte y cuatro de abril de dos mil nueve, en el que se le
24 **adjudica a éstos últimos, el lote de terreno número TRES.- Posteriormente,**
25 **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO,**
26 **venden el cincuenta por ciento de derechos y acciones del lote tres a favor**
27 **de los señores José Rafael Bertini Chiriboga y señora, mediante escritura**
28 **celebrada el dos de agosto del dos mil trece, ante la Notaria Primera del**



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 seis centímetros y lindera desde este punto en línea inclinada en veintinueve
2 metros y desde este punto hacia el costado izquierdo con sesenta y nueve
3 metros y propiedad del señor Roberto Loaiza; **POR EL COSTADO DERECHO,**
4 con ciento cuatro metros ochenta y siete centímetros y lindera con propiedad
5 del vendedor señor Sandro Baudillo Cedeño Mora; **POR EL COSTADO**
6 **IZQUIERDO,** partiendo desde la calle hacia la parte posterior con treinta y tres
7 metros cuarenta y tres centímetros y lindera con propiedad del señor
8 Francisco Alonzo, desde este punto en línea inclinada en trece metros y desde
9 este punto en línea inclinada hacia la parte posterior en sesenta y seis metros
10 y propiedad del señor Félix Bravo. Con una superficie total de doce mil
11 doscientos setenta y ocho metros cuadrados treinta y cinco centímetros
12 cuadrados (12.278,35 mts.).- **Avalúo Catastral por el 50%: \$ 122.783,50.**
13 **CUATRO.DOS.B.-** los señores ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA
14 JIMENA CORDOVEZ CRESPO, son actuales propietarios del **VEINTE Y CINCO**
15 **por ciento (25%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno**
16 **ubicado en la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de**
17 **Manabí,** adquirido mediante compra realizada a los señores YADIRA
18 BETZABETH BRAVO ZAMBRANO y EDISON MIGUEL VILLAFUERTE MENÉNDEZ
19 según escritura otorgada el dos de agosto del dos mil trece, ante la notaria
20 Abogada Vielka Reyes Vinces Notaria Primera del Cantón Manta; inscrita en
21 el Registro de la Propiedad del Manta el veinte y seis de diciembre de dos mil
22 trece.- En esta misma escritura, los señores JOSÉ RAFAEL BERTINI
23 CHIRIBOGA, adquiere el veinticinco por ciento del inmueble, y el señor
24 SEBASTIÁN ALZAMORA DONOSO, el cincuenta por cierto del inmueble.-
25 Inmueble, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** con camino
26 público en treinta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros, siguiendo su
27 trazado, con Feliz Bravo Tuárez, en nueve metros cuarenta y nueve
28 centímetros R.S. 71-33-E; **POR EL SUR:** con Roberto Loaiza en sesenta y siete

Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 de la sociedad conyugal por mutuo acuerdo celebrada en la Notaría Sexta del
2 Cantón Quito con una cuantía de USD \$9.627.672,50, correspondiente a las
3 acciones de las Compañías EXTRACTORA LA SEXTA S.A., AGRIFLOREANA S.A.,
4 AGROCAJULI S.A., TROPICALEXPOR S.A., EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO
5 COCA S.A., RELCOMATIC CIA. LTDA. en liquidación, AGROCHAPARRAL, TERRA
6 INCÓGNITA TERRAMAGAZINE, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de
7 Quito el catorce de septiembre del dos mil diecisiete.- **CUATRO.DOS.-**

8 **INMUEBLES:** CANTÓN MANTA: parroquia Santa Marianita.-

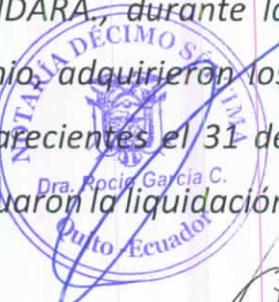
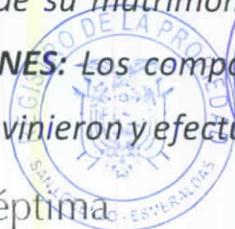
9 **CUATRO.DOS.A.-** los señores ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, MARÍA
10 JIMENA CORDOVEZ CRESPO, son actuales propietarios del **Cincuenta por**
11 **ciento (50%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno**
12 **desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio la**
13 **Travesía de la parroquia rural Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia**
14 **de Manabí**, adquirido mediante los siguientes antecedentes: mediante
15 compra realizada a los señores JOSÉ RAFAEL BERTINI CHIRIBOGA y
16 FRANCISCA BETTINA AGUIRRE SYBEN según escritura otorgada el uno de
17 marzo de dos mil once, ante la notaria Abogada Vielka Reyes Vinces Notaria
18 Primera del Cantón Manta, provincia de Manabí, inscrita en el Registro de la
19 Propiedad del Manta el cinco de abril de dos mil once, adquieren el lote de
20 terreno mencionado como cuerpo cierto; **posteriormente venden el**
21 **cincuenta por ciento de los derechos y acciones del inmueble a los señores**
22 **JOSÉ RAFAEL BERTINI CHIRIBOGA y FRANCISCA BETTINA AGUIRRE SYBEN,**
23 **según escritura otorgada el dos de agosto del dos mil trece, ante la notaria**
24 **Abogada Vielka Reyes Vinces Notaria Primera del Cantón Manta, provincia**
25 **de Manabí, inscrita en el Registro de la Propiedad del Manta el veinte y seis**
26 **de agosto del dos mil trece.- El inmueble tiene las siguientes medidas y**
27 **linderos: POR EL FRENTE, con ciento diez metros cuarenta y siete centímetros**
28 **y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con cincuenta y un metros ochenta y**



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 **COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración del presente documento por
2 una parte la señora **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO**, de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil divorciada, por sus propios y personales
4 derechos; y, por otra parte, el señor **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA**,
5 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, por sus propios y
6 personales derechos; legalmente capaces para contratar y contraer
7 obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. UNO:** Los señores **MARÍA JIMENA**
8 **CORDOVEZ CRESPO** y **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA** contrajeron
9 matrimonio civil el quince de noviembre de dos mil dos, en la ciudad de Quito,
10 Distrito Metropolitano de Quito; el cual dio origen a la constitución de la
11 sociedad conyugal, conforme lo dispone el Artículo ciento treinta y nueve del
12 Código Civil vigente; **DOS:** Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría
13 Sexta del Cantón Quito, de fecha 15 de diciembre de 2015, e inscrita el 21 de
14 enero de 2016 se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre los
15 cónyuges **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO** y **ROBERTO XAVIER ALZAMORA**
16 **ENDARA. TRES:** Mediante sentencia ejecutoriada de divorcio, de fecha 06 de
17 junio de 2017, emitida por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y
18 Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito
19 Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que consta inscrita
20 el 27 de junio de 2017 y marginada en la partida de matrimonio adjunta,
21 archivada con número dos mil diecisiete guion cuarenta y uno diez en el
22 Registro Civil de Quito; se declara disuelto el vínculo matrimonial existente
23 entre los cónyuges **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO** y **ROBERTO XAVIER**
24 **ALZAMORA ENDARA. CUATRO:** Los cónyuges señores **MARÍA JIMENA**
25 **CORDOVEZ CRESPO** y **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA**, durante la
26 sociedad conyugal formada por efectos de su matrimonio, adquirieron los
27 siguientes bienes: **CUATRO.UNO.- ACCIONES:** Los comparecientes el 31 de
28 mayo de 2017, libre y voluntariamente convinieron y efectuaron la liquidación

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



3

1 cuarenta y seis años de edad, de por sus propios y personales derechos; con
2 domicilio: en la calle José Plaza y Gonzalo Pizarro, lotización las Peñas, lote
3 sesenta y cuatro, Cumbayá, teléfono cero nueve nueve nueve uno siete
4 cuatro siete tres ocho (0999174738), de esta ciudad de Quito, correo
5 electrónico: xcordovez@latzero.net; y, por otra parte, el señor **ROBERTO**
6 **XAVIER ALZAMORA ENDARA**, de estado civil divorciado, de cuarenta y seis
7 años de edad, por sus propios y personales derechos; con domicilio: en la calle
8 Juan León Mera 31 y Febres Cordero Edificio MiralEste Cumbaya, de esta
9 ciudad de Quito, y domicilio electrónico ralzamora @oleana.ec.- Los
10 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
11 de estado civil antes anotado, de ocupación **empleados privados**,
12 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en
13 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
14 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
15 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes, además, los compareciente autorizan la
17 obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección
18 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del
19 convenio suscrito con esta Notaria, de conformidad el artículo setenta y
20 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que
21 también se agrega como documento habilitante.- Advertidos los
22 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
23 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada
24 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
25 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
26 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
27 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase agregara una de Liquidación
28 de Sociedad Conyugal, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-**



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 20191701017P 001375

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12



Notaría 1517

16

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

17

QUE OTORGAN:

18

MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO y

19

ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA

20

CUANTIA: USD \$ \$ 411.402,53

21

Di 2 copias

22

MIO

23

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

24

*Ecuador, hoy día **LUNES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante*

25

*mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA***

26

***SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y*

27

conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte la

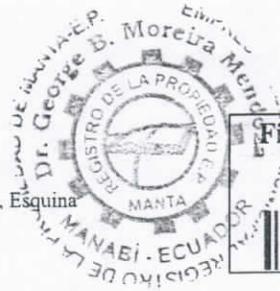
28

*señora **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO**, de estado civil divorciada, de*

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1



Ficha Registral-Bien Inmueble
17582

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005439, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 11:43:46, la Ficha Registral Número 17582.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4170815000
Fecha de Apertura: lunes, 12 de octubre de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO LA TRAVESÍA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con ciento diez metros cuarenta y siete centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con cincuenta y un metros ochenta y seis centímetros y lindera desde este punto en línea inclinada en veintinueve metros y desde este punto hacia el costado izquierdo con sesenta y nueve metros y propiedad de Roberto Loaiza. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cuatro metros ochenta y siete centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Sandro Baudilio Cedeño Mora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde la calle hacia la parte posterior con treinta y tres metros cuarenta y tres centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Alonzo, desde este punto en línea inclinada en trece metros y desde este punto en línea inclinada hacia la parte posterior en sesenta y seis metros y propiedad del Sr. Félix Bravo. Con un área total de DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	997	10/abr./2008	13.483	13.491
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2885	12/oct./2009	47.405	47.415
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	932	05/abr./2011	15.699	15.708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3917	26/dic./2013	78.210	78.221

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 10 de abril de 2008

Número de Inscripción: 997

Tomos:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1860

Folio Inicial:13.483

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:13.491

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008

Fecha Resolución: miércoles, 13 de febrero de 2008

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Zona La Travesía del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, con una Sup. de 9.2891

Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:17582

Jueves, 14 de marzo de 2019 11:43



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 14 MAR 2019 HORA



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308150273	CEDEÑO MORA BAUDILIO SANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 2885 Tomo:80
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5809 Folio Inicial:47.405
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:47.415
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con ciento diez metros cuarenta y siete centímetros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con cincuenta y un metros ochenta y seis centímetros y lindera desde este punto en línea inclinada en veintinueve metros y desde este punto hacia el costado izquierdo con sesenta y nueve metros y propiedad de Roberto Loaiza. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cuatro metros ochenta y siete centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Sandro Baudilio Cedeño Mora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde la calle hacia la parte posterior con treinta y tres metros cuarenta y tres centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Alonzo, desde este punto en línea inclinada en trece metros y desde este punto en línea inclinada hacia la parte posterior en sesenta y seis metros y propiedad del Sr. Félix Bravo. Con una Superficie total de DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705910550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308150273	CEDEÑO MORA BAUDILIO SANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	997	10/abr./2008	13.483	13.491

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

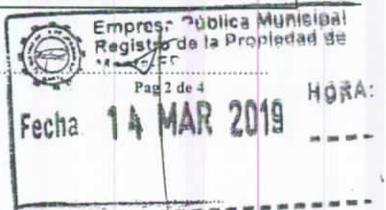
Inscrito el : martes, 05 de abril de 2011 **Número de Inscripción:** 932 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1965 Folio Inicial:15.699
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:15.708
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de marzo de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el sitio la Travesía de la parroquia Rural Santa Marianita del canton Manta. con un area de doce mil doscientos setenta y ocho metros cuadrados treinta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



VENDEDOR 1707753941 AGUIRRE SYBEN FRANCISCA BETTINA CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 1705910550 BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2885	12/oct./2009	47.405	47.415

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3917 Tomo:188
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9005 Folio Inicial:78.210
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:78.221
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO.- Con todo lo expuesto, los vendedores, Sres. ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA Y MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. JOSE RAFAEL BERTINI CHIRIBOGA, el cincuenta por ciento del bien ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.* El comprador manifiesta que acepta para sí, el cincuenta por ciento de dicho inmueble, Por lo tanto desde este momento tanto los vendedores como el comprador son dueños del inmueble objeto de este contrato, correspondiéndole a los vendedores el cincuenta por ciento y al comprador el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705910550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	932	05/abr./2011	15.699	15.708

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:43:46 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: CORDOVEZ CRESPO MARIA JMENA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:17582



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jueves, 14 de marzo de 2019 11:43





Ficha Registral-Bien Inmueble

1405



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005439, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 11:41:19, la Ficha Registral Número 1405.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4170811000
Fecha de Apertura: jueves, 10 de abril de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmueble ubicado en el Sector Santa Marianita Lote S/N, del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita,

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Sector Santa Marianita Lote S/N, del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con camino público en 33,54 M. siguiendo su trazado, con Félix Bravo Tuárez en 9,49 M. R. S 71 -33 E; POR EL SUR: Con Roberto Loaiza en 67,42 M. R. N 69-08 W, POR EL ESTE: Con Félix Bravo Tuárez en 72,84 M. R. S 44-26 E. con Roberto Loaiza en 34,99 M. R. S 59-02 W, Y, POR EL OESTE: Con camino público en 34,13 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de CERO PUNTO TRES CINCO NUEVE CINCO HECTAREAS (0,3595 Has).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	996	10/abr./2008	13.475	13.482
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1273	24/abr./2013	25.323	25.338
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3915	26/dic./2013	78.189	78.201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 10 de abril de 2008 **Número de Inscripción:** 996 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1859 Folio Inicial:13.475
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:13.482
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Dict.Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008
Fecha Resolución: miércoles, 13 de febrero de 2008

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sector Santa Marianita Lote S/N, del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, Superficie: 0,3595 Has., con los siguientes linderos y medidas. NORTE: Terreno de Feliz Bravo Tuárez en 1.00 M. R. S 42 52 48 E. SUR: Terreno de Roberto Loaiza en 10.00 M. R. N 76 57 36 W. En 40.00 M R. N 63 21 36 W. ESTE: Terreno de Roberto Loaiza en 40.00 M. R. S 47 07 12 E. OESTE: Calle Pública en 66.00 M. R. Siguiendo su trazado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Fecha: **14 MAR 2019** HORA: _____
 Pag 1 de 3



ADJUDICATARIO 1312040817 BRAVO ZAMBRANO YADIRA BETZABETH SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de abril de 2013 **Número de Inscripción:** 1273 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3174 Folio Inicial:25.323
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:25.338
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Rectificar la Providencia de adjudicación mencionada, en la que se tendrán por correctos los linderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
RECTIFICADOR	1312040817	BRAVO ZAMBRANO YADIRA BETZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	996	10/abr/2008	13.475	13.482

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3915 Tomo:188
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9001 Folio Inicial:78.189
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:78.201
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en el sector Santa Marianita, Lote S/N, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una Superficie total de CERO PUNTO TRES CINCO NUEVE CINCO HECTAREAS (0,3595 Has).Correspondiéndole al Sr. JOSE RAFAEL BERTINI CHIRIBOGA, el veinticinco por ciento del inmueble.Al Sr. SEBASTIÁN ALZAMORA DONOSO el cincuenta por ciento del inmueble; y el Sr. ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, el veinticinco por ciento del total del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1705910550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1711627784	ALZAMORA DONOSO SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312040817	BRAVO ZAMBRANO YADIRA BETZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000049390	VILLAFUERTE MENENDEZ EDISON MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1273	24/abr/2013	25.323	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:1405

jueves, 14 de marzo de 2019 11:41





COMPRA VENTA

10/abr./2008

13.475

13.482

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:41:19 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

13938



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005439, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 11:45:19, la Ficha Registral Número 13938.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4170113000
Fecha de Apertura: viernes, 24 de abril de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el Sector Agira

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno Ubicado en el Sector Agira, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, signado con el número TRES, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: En una longitud de sesenta y tres metros un centímetros (63.01mts) con callejón Público. POR LA PARTE DE ATRÁS: En una longitud de sesenta y tres metros sesenta y seis centímetros (63.66 mts) más una longitud de catorce metros cincuenta y cuatro centímetros. (14.54mts) más una longitud de diecinueve metros catorce centímetros (19.14 mts) más una longitud de seis metros cuarenta y un centímetros (6.41 mts) con propiedad del Sr. Tesmiclote conforme. POR EL COSTADO DERECHO: En una longitud de veintinueve metros cincuenta y siete centímetros (29.57 mts) más una longitud de ochenta y tres metros ochenta y ocho centímetros (83.88 mts) más una longitud de dieciséis metros treinta y cinco centímetros (16.35 mts) más una longitud de cuarenta y nueve metros treinta y un centímetros (49.31 mts) con propiedad del Sr. Félix Bravo Tuarez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En una longitud de doscientos tres metros noventa y ocho centímetros (203.98 mts) con propiedad del Sr. Carlos Javier Enmanuel Ortiz, Con Una Superficie Total de 14.040 m2.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	469 19/feb./2008	6.041	6.047
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1229 24/abr./2009	20.330	20.351
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3949 27/dic./2013	78.980	78.991

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 19 de febrero de 2008

Número de Inscripción: 469

Tomo:10

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 894

Folio Inicial:6.041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:6.047

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de febrero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno S/N ubicado en el sector Agira, parroquia Santa Marianita del Canton Manta. Los Sres. Dr. Claudio Fernando Salgado Recalde, Carlos Javier Enmanuel Ortiz y Roberto Xavier Alzamora Endara, una vez que han acordado la division de este lote de terreno materia de la presente compraventa, acuerdan y se obligan a suscribir la inmediata escritura de Division a favor de los antes nombrados de manera irrevocable y de finitiva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:13938

Jueves, 14 de marzo de 2019 11:45





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1709541666	SALGADO RECALDE CLAUDIO FERNANDO CASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	908713423	ENMANUEL ORTIZ CARLOS JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3266	28/dic./2007	44.366	44.373

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de abril de 2009 **Número de Inscripción:** 1229 Tomo:34
Nombre del Cantón: QUITO **Número de Repertorio:** 2408 Folio Inicial:20.330
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:20.351
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de abril de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION Y ADJUDICACIONE! Sr. Carlos Javier Enmanuel Ortiz, de estado civil divorciado por sus propios derechos y a nombre y representacion de su ex- conyuge María José Jervis Solines. segun el poder especial. que se adjunta.Posteriormente los comparecientes Doctor Claudio Fernando Salgado Recalde, Carlos Javier Enmanuel Ortiz y Roberto Xavier Alzamora Endara en calidad de unicos y exclusivos propietarios han procedido a fraccionar y partirse el lotes antes indicado en Tres (3) sublotos con una superficie de catorce mil cuarenta metros cuadrados: (14.040 m2) cada uno signados con los números Uno, Dos y Tres, respectivamente conforme consta de la autorizacion de Subdivisión concedida por el Municipio del del Canton Manta. Tienen a bien a dividirse y adjudicarse mutuamente el lote de Terreno de la siguiente manera; UNO.-) Al Señor Doctor Claudio Fernando Salgado Recalde, se le adjudica el lote signado con el número Uno. ubicado en el sector AGIRA, de la Parroquia Santa Marianita Del Canton Manta, con una Superficie total de catorce mil cuarenta metros cuadrados (14.040 m2) DOS.) Al Señor Carlos Javier Enmanuel Ortiz, se le adjudica el lote Signado con el número Dos. ubicado en el sector AGIRA, de la Parroquia Santa Marianita Del Canton Manta La Superficie total de este lote es de catorce mil cuarenta metros cuadrados (14.040 m2) y TRES.) Al Señor Roberto Xavier Alzamora Endar, se le adjudica el lote signado con el número Tres.ubicado en el sector AGIRA, de la Parroquia Santa Marianita Del Canton Manta La Superficie total de este lote es de catorce mil cuarenta metros cuadrados (14.040 m2), esta adjudicación se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	908713423	ENMANUEL ORTIZ CARLOS JAVIER	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1709575136	DAVALOS CEVALLOS MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1709541666	SALGADO RECALDE CLAUDIO FERNANDO CASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1705894234	JERVIS SOLINES MARIA JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	469	19/feb./2008	6.041	6.047

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:13938

Jueves, 14 de marzo de 2019 11:45





Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2013 Número de Inscripción: 3949 Tomo:190
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9085 Folio Inicial:78.980
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:78.991
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO.- Con todo lo expuesto los vendedores Sres. Roberto Xavier Alzamora Endara y María Jimena Cordovez Crespo, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. JOSE RAFAEL BERTINI CHIRIBOGA, el cincuenta por ciento del bien inmueble ubicado en el sector la Agira de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. El comprador manifiesta que acepta para sí, el cincuenta por ciento de dichos inmuebles. Por lo tanto desde este momento tanto los vendedores como el comprador dueños del inmueble objeto de este contrato, correspondiéndole a los vendedores el Cincuenta por ciento y al comprador el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705910550	BERTINI CHIRIBOGA JOSE RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1229	24/abr./2009	20.330	20.351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:45:19 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



G. A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
DEPARTAMENTO FINANCIERO - JEFATURA DE RENTAS
TÍTULO DE CREDITO

Nombre / Razon Social:	CORCOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	Cedula/Ruc/Pasaporte :	1706844830
Direccion domicilio:	PUERTO QUITO	Numero de Titulo :	2019-EE88
Actividad General :	NO DECLARADA	Aveluo/Lectura Anterior :	0.00
Actividad Especifica :	S/N	Aveluo/Lectura Actual :	35,015.90
Ubicacion de Actividad :	PUERTO QUITO	Base. Imp/Consumo :	35,015.90
Lugar/Fecha de Emision :	Puerto Quito, 28 de marzo de 2019	Cuenta de Agua Potable :	
Fecha de Vencimiento :	28 de marzo de 2019	Clave Catastral :	
Fecha de Facturacion :	28 de marzo de 2019		
Cuenta Contable :	DE ALCABALAS		

#	Concepto	Valor	Subsidio	1, Sin Subsid	Descuent	Subtotal
1	CONSEJO PROVINCIAL	35.02	0.00	0.00	0.00	35.02
2	Servicios Administrativos Alcabeles	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

OBSERVACION	Fecha y Hora de Impres	28/03/2019 12:37	cajchimbo			
TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL QUE				SUBTOTAL IVA		0.00
OTORGA ROBERTO XAVIER ALZAMORA EN DAR A FAVOR DE MARIA JIMENA CORCOVEZ				SUBTOTAL 0%		35.02
CRESPO/PREDIO RURAL CON CLAVE CATASTRAL Nº 170950510200600001 Y				IVA		0.00
1709505102006055004/NOTARIA 17 DE QUITO				TOTAL EMITIDO		35.02
				DESCUENTO PRONTO PAGO		0.00
				OTROS DESCUENTOS		0.00
				INTERES POR MORA		0.00
				RECARGOS		0.00
				FACTURADO		35.02
				INTERES SUBSIDIADO		0.00
				OTROS SUBSIDIOS		0.00
				TOTAL SUBSIDIOS		0.00


 TESORERO(A)


 JEFE(A) DE RENTAS


 JEFE(A) DE FINANCIERO(A)

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PUERTO QUITO



0053290



CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

El suscrito Tesorero Municipal, certifica que el señor (a): ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER

170968347-6

Portador (a) de la cédula de ciudadanía No. _____, no adeuda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito por concepto de TRIBUTOS MUNICIPALES.

NOTA: Validez del presente certificado 30 días, a partir de la fecha de su emisión.

Aclaratoria: El presente certificado tiene validez de 60 días.

11 de marzo de 2019

Puerto Quito, _____

MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
TESORERÍA

11 MAR 2019

CANCELADO

TESORERO MUNICIPAL GADMCPQ



Puerto Quito, 19 de Marzo del 2019.

Solicitud N° 0035814.

CERTIFICADO DE AVALÚO
N° 0569-JAC-GADMCPQ-2.019.

La Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, en forma legal **CERTIFICA**.

Antecedentes:

Que revisados los registros catastrales de predios ubicados en el sector **RURAL**, se encuentra que: el lote de **terreno N° 33-B**; de **1,33** hectáreas de superficie, ubicado en el Recinto 4 de Noviembre, Parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709505102006055001; Consta **Registrado en el Catastro Municipal a Nombre de: ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER.**

Se encuentra en el siguiente detalle:

Avaluó Terreno:	4.823,42	dólares americanos.
Avaluó construcciones:	40.670,73	dólares americanos.
Avaluó inversiones:	0,00	dólares americanos.
Avaluó Propiedad.	45.494,15	dólares americanos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ing. Abel G. Salvador García
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS.

Puerto Quito, 19 de Marzo del 2019.

Solicitud N° 0035814.
CERTIFICADO DE AVALÚO
N° 0570-JAC-GADMCPQ-2.019.

La Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, en forma legal **CERTIFICA**.

Antecedentes:

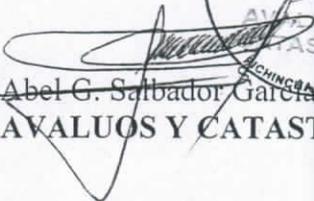
Que revisados los registros catastrales de predios ubicados en el sector **RURAL**, se encuentra que: el lote de **terreno N° 33-C**; de **7,00** hectáreas de superficie, ubicado en el Recinto 4 de Noviembre, Parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709505102006055004; Consta **Registrado en el Catastro Municipal a Nombre de: ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER.**

Se encuentra en el siguiente detalle:

Avaluó Terreno:	24.537,64	dólares americanos.
Avaluó construcciones:	0,00	dólares americanos.
Avaluó inversiones:	0,00	dólares americanos.
Avaluó Propiedad.	24.537,64	dólares americanos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ing. Abel G. Salvador García
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS.



GOB. AUT. DES. MUN. DEL CANTON PUERTO QUITO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL

TITULO DE CREDITO No.: **2019-010072-PR**

CONTRIBUYENTE: **ALZAMORA ENDARA - ROBERTO XAVIER**

RUC/CC: **1709663476**

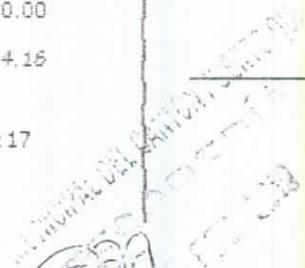
Dirección Domicilio: **EL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL: **1709505102006055001**

SITIO/BARRIO: **RECINTO 4 DE NOVIEMBRE**

NOMBRE DEL PREDIO: **LOTE N° 33-B**

AVALÚO		RUBROS	VALORES
Terrano: \$	4,623.42	Impuesto Predial Rural: \$	34.12
Construcción: \$	40,670.73	Servicios Administrativos: \$	2.00
Otras Inversiones: \$	0.00		
Valor de la Propiedad: \$	45,494.16		
Redaja Hipotecaria:	0.00	Bombaros: \$	6.82
Base Imponible:	45,494.16		
Fecha de Emisión:	01/01/2019	VALOR EMITIDO: \$	42.94
Fecha Recaudación:	08/02/2019 11:24:17	DESCUENTO: \$	0.00
		RECARGOS: \$	0.00
		INTERESES: \$	0.00
		TOTAL A PAGAR: \$	42.94



[Handwritten Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Handwritten Signature]
 JEFE DE RENTAS

[Handwritten Signature]
 TESORERO

[Handwritten Signature]
 RECAUDADOR

GOB. AUT. DES. MUN. DEL CANTON PUERTO QUITO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL

TITULO DE CREDITO No.: **2019-010075-PR**

CONTRIBUYENTE: **ALZAMORA ENDARA - ROBERTO XAVIER**

RUC/CC: 1709663476

Dirección Domicilio: EL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 1709505102006055004

SITIO/BARRIO: RECINTO 4 DE NOVIEMBRE

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE N° 33-C

AVALÚO		RUBROS	VALORES
Terrano: \$	24,537.64	Impuesto Predial Rural: \$	18.40
Construcción: \$	0.00	Servicios Administrativos: \$	2.00
Otras Inversiones: \$	0.00		
Valor de la Propiedad: \$	24,537.64		
Rebaja Hipotecaria:	0.00	Bomberos: \$	3.68
Base Imponible:	24,537.64		
Fecha de Emisión: 01/01/2019		VALOR EMITIDO: \$	24.08
Fecha Recaudación: 08/02/2019 11:24:29		DESCUENTO: \$	0.00
		RECARGOS: \$	0.00
		INTERESES: \$	0.00
		TOTAL A PAGAR: \$	24.08

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

TESORERO

RECAUDADOR



CERTIFICADO NO.:



20190665

Conforme a la solicitud Número:
665, certifico hasta el día de hoy la
FICHA REGISTRAL
2364

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: **2364**

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de enero de 2016*

Parroquia: Puerto Quito

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 170950510206055000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número 33-C, ubicado actualmente en la Parroquia y Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha. (antes zona número 228, de la Parroquia y Cantón Santo Domingo de los Colorados).

NORTE: Con el lote número treinta y tres "A" de propiedad del señor Jorge Tinizaray en cien metros de longitud rumbo norte noventa grados cero minutos este.

SUR: Con camino en cien metros de longitud rumbo sur noventa grados cero minutos W.

ESTE: Con propiedad del señor Jorge Tinizaray en setecientos metros de longitud rumbo sur cero grados cero minutos este.

OESTE: Con propiedad del señor Jacinto Pardo en setecientos metros de longitud rumbo norte cero grados cero minutos este.

ÁREA TOTAL: 7 Hectáreas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	590 28/09/2007	1,366

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 28 de septiembre de 2007**

Tomo: **5** Folio Inicial: **1,366** - Folio Final: **1,369**

Número de Inscripción: **590** Número de Repertorio: **716**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria**

Nombre del Cantón: **Pedro Vicente Maldonado**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 18 de agosto de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

NO registra gravámenes, no está embargado, ni en poder de tercer poseedor o tenedor inscrito, como arrendatario, acreedor anticrético ni prohibido de enajenar, que pesen sobre el bien inmueble descrito anteriormente. Los archivos han sido revisados desde la apertura de esta oficina el 12 de noviembre del año 2.003 hasta la fecha de entrega del presente Certificado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09683476	Alzamora Endara Roberto Xavier	Casado	Puerto Quito
Comprador	17-06544820	Cordoves Crespo Maria Ximena	Casado	Puerto Quito

Certificación impresa por: **LVALAREZO**

Ficha Registral: 2364

Página: 1 de 2



Vendedor

08-00174476 Tinizaray Jorge

Soltero

Puerto Quito

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Emitido a las: 14:47:32 del jueves, 11 de abril de 2019

Los datos que constan en este Certificado son válidos para la fecha y hora de su expedición, estos pueden variar inmediatamente después, lo que dejaría sin vigencia la certificación. Las enmendaduras, alteraciones o modificaciones al contenido de este certificado lo invalida.

lvalarezo
2016-66



REVISADO POR:
Jorge Dueñas

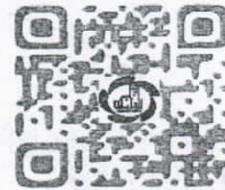
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE
PUERTO QUITO



Dr. José Javier Riofrío Suárez, Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Factura:001-001-0009302



Certificación impresa por: LVALAREZO

Ficha Registral: 2364

Página: 2 de 2

CERTIFICADO NO.:



20190666

Conforme a la solicitud Número: 666, certifico hasta el día de hoy la **FICHA REGISTRAL 95**

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: **95**

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de enero de 2014*

Parroquia: Puerto Quito

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número 33-B, ubicado en la Parroquia y Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha. NORTE: En doscientos veinte y cinco metros con guardarraya que separa la propiedad del vendedor y el sublote treinta y tres B.

SUR: En doscientos veinte metros con lote número once.

ESTE: En ciento cincuenta metros con lote número treinta y cuatro de propiedad de Emilio Gualán.

OESTE: En trescientos diez metros con propiedad de Jacinto Pardo.

ÁREA TOTAL: 4,02 hectáreas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	333 16/12/2005	793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 16 de diciembre de 2005

Tomo: 3 Folio Inicial: 793 - Folio Final: 795

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 390

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Puerto Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De esta propiedad se ha vendido 2,69 Has. a favor del señor Alzamora Endara Ricardo.

NO registra gravámenes, no está embargado, ni en poder de tercer poseedor o tenedor inscrito, como arrendatario, acreedor anticrético ni prohibido de enajenar, que pesen sobre la parte restante del bien inmueble descrito anteriormente. Los archivos han sido revisados desde la apertura de esta oficina el 12 de noviembre del año 2.003 hasta la fecha de entrega del presente Certificado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09683476	Alzamora Endara Roberto Xavier	Casado	Puerto Quito
Vendedor	08-00174476	Tinizaray Jorge	Soltero	Puerto Quito

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Emitido a las: 14:52:50 del jueves, 11 de abril de 2019

Los datos que constan en este Certificado son válidos para la fecha y hora de su expedición, estos pueden variar inmediatamente después, lo que dejaría sin vigencia la certificación. Las enmendaduras, alteraciones o modificaciones al contenido de este certificado lo invalida.

lvalarez@... 2014-68

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO



Factura:001-001-0009302

REVISADO POR:

Jorge Dueñas



Dr. José Javier Riofrío Suárez. Mg.Sc. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



**ILUSTRE MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL PAILON
IMPUESTO DE ALCABALAS**

0001902

Contribuyente: MARIA JIMENA CORDOVEZ CRESPO

Fecha de Emisión: SAN LORENZO 10 DE ABRIL 2019

T.C.A.

FONDOS PROPIOS

Valor Compra - Venta 30.106,12

Rebajas de Luz _____

Base Imponible _____

Impuesto Causado _____

TOTAL A COBRAR 301.06

FONDOS AJENOS

1 % Consejo Provincial _____

1% Defensa Nacional _____

Otros _____

TOTAL A COBRAR 301,06

Elaborado Por



**G.A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN LORENZO
SECCIÓN TESORERÍA**

Comprobación y Rentas

CANCELADO

Recaudado Por

**JEFATURA MUNICIPAL
SECCIÓN TESORERÍA
DEL CANTÓN SAN LORENZO**

Tesorería

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN LORENZO DEL PAILÓN

0003503

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Registro de la Propiedad

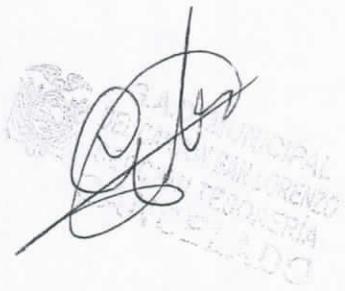
TÍTULO DE CRÉDITO

Contribuyente: JAIME ALZAMORA RUC

RUC/CC.:

Fecha de Recaudación: SAN LORENZO 29 DE MARZO 2019 Exención: 0%

RUBROS	2CERTIFICADO DE GRAVAMEN	CUANTIA	VALORES (\$)
Compra Venta	7.00		



14.00

Total a Pagar \$



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN LORENZO DEL PAILÓN

0003621

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Registro de la Propiedad

TÍTULO DE CRÉDITO

Contribuyente: ROBERTO ALZAMORA RUC

RUC/CC.:

Fecha de Recaudación: SAN LORENZO 06 DE MARZO 2019 Exención: 0%

RUBROS	CERTIFICADO GRAVAMEN	CUANTIA	VALORES (\$)
--------	----------------------	---------	--------------

Compra Venta

7.00

7.00

Total a Pagar \$



[Handwritten Signature]
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN LORENZO
SECCIÓN TESORERÍA
CANCELADO

CERTIFICADO DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD

Fecha de Emision: 2019/03/14

CLAVE CATASTRAL: 0805575101001018000

PROPIETARIO: ALZAMORA ENDARA Y CORDOVEZ CRESPO ROBERTO XAVIER Y

DOMICILIO:

CI/RUC: 0019113556

UBICACIÓN DEL PREDIO:

Parroquia: MATAJE (CAB EN SANTANDER)

Sitio/Barrio: MATAJE

Nombre Predio: SN

INFORMACIÓN GENERAL:

Area del Terreno (Ha): 51.0800

Otras Inversiones:

Area de Construcción (m2): 0.00

AVALÚOS:

Terrenos: \$ 60,212.23

Construcciones: \$ 0.00

Otras Inversiones: \$ 0.00

Avalúo de la Propiedad: 60,212.23

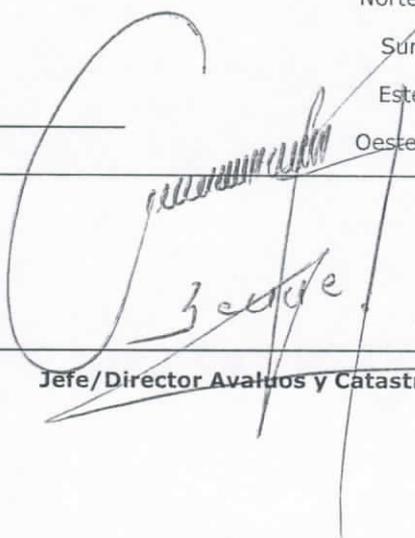
COLINDANTES:

Norte: CAMINI PUBLICO

Sur: COMUNA AWA

Este: MARIO ALZAMORA

Oeste: CAMINO PUBLICO


Jefe/Director Avalúos y Catastros



GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN LORENZO DEL CATASTRO PREDIAL RURAL

FICHA DE RELEVAMIENTO PREDIAL RURAL

14/03/2019

1. CLAVE CATASTRAL: 0805575101001018000

CODIGO NACIONAL

CODIGO LOCAL

CODIGO ANTERIOR

08	05	57	51	01	001	018	000
----	----	----	----	----	-----	-----	-----

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	SECTOR	POLIGONO	PREDIO	DIVISION
-----------	--------	-----------	------	--------	----------	--------	----------

2. UBICACION

SITIO/BARRIO/RECINTO/COMUNIDAD: MATAJE

NOMBRE DEL PREDIO: SN

3. PROPIETARIO

APELLIDOS:

NOMBRES: ALZAMORA ENDARA Y CORDOVEZ CRESPO
ROBERTO XAVIER Y MARIA JIMENA

CEDULA/RUC: 0019113556

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

PASAPORTE:

DOMICILIO: **CIUDAD:**

DIRECCION:

3.1 REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

CEDULA/RUC:

DIRECCION:

4. PROPIETARIO ANTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES: INDA

5. REFERENCIAS CARTOGRAFICAS

C. TOPOGRAFICA:

FOTO AEREA:

OTROS:

**COORDENADAS PLANAS
DE REFERENCIA:**

E:

N:

7. EMPLAZAMIENTO DEL

N

INFORMACION DE BLOQUES

No. Bloque	Area

5. SUPERFICIES DEL PREDIO

AREA TOTAL TERRENO: 51.0800

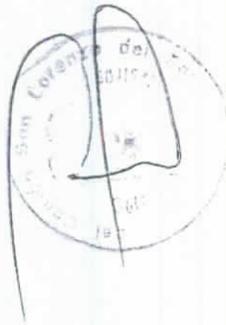
**AREA DE CONSTRUCCION
PLANTA BAJA:** 0.0000

AREA CONSTRUCCION: 0.0000

8. DELIMITACION Y DIMENSIONAMIENTO DEL PREDIO

ESCALA 1:

N



9. COLINDANTES

NORTE: CAMINI PUBLICO

SUR: COMUNA AWA

ESTE: MARIO ALZAMORA

OESTE: CAMINO PUBLICO

01 IDENTIFICACION PREDIAL

02 TENENCIA	1. DOMINIO	2. TRASLACION DE DOMINIO	3. SITUACION	ESCRITURA SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input checked="" type="checkbox"/>	1 COMPRA VENTA 6 ADJUDICACION 2 HERENCIA 7 REMATE <input checked="" type="checkbox"/> 3 DONACION 8 PARTICION 4 POSESION 9 COMPENSACION 5 PERMUTA 0 OTROS	NOTARIA: 6 FECHA NOTARIA: 23/08/2007 LUGAR: ESMERALDAS R. PROP: 124 FECHA R. PROP: 26/08/2007	1 PROPIETARIO 2 ARRENDATARIO 3 POSESIONARIO 4 USUFRUCTUARIO

03 DESCRIPCION DEL TERRENO	1. TERRENOS	2. USO DEL SUELO	3. TOPOGRAFIA	5. TIPO DE RIESGOS											
	<table border="1"> <tr> <th>Sector Homog.</th> <th>Calidad Suelo</th> <th>Superficie (Ha)</th> <th>Cod. Uso</th> </tr> <tr> <td>5.1</td> <td>1</td> <td>51,0800</td> <td>AG</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>51,0800</td> <td></td> </tr> </table>	Sector Homog.	Calidad Suelo	Superficie (Ha)	Cod. Uso	5.1	1	51,0800	AG	TOTAL		51,0800		01 AGRICOLA 09 RESERVA ECOLOGICA 02 GANADERO 10 VIVIENDA 03 FORESTAL 11 RECREACION/TURISMO 04 INDUSTRIAL 12 SALUD 05 MINERO 13 RELIGIOSO 06 BIOACUATICO 14 EDUCACIONAL 07 AVICOLA 15 COMERCIO 08 PORCICOLA 16 AGROEXPORTACION	1 Plana <input checked="" type="checkbox"/> 2 Pendiente Leve <input checked="" type="checkbox"/> 3 Pendiente Media 4 Pendiente Fuerte 4. EROSION <input checked="" type="checkbox"/> 1 Leve <input checked="" type="checkbox"/> 2 Moderada 3 Severa
Sector Homog.	Calidad Suelo	Superficie (Ha)	Cod. Uso												
5.1	1	51,0800	AG												
TOTAL		51,0800													

04 INFRAESTRUCTURA	1. POBLACIONES MAS CERCANAS AL PREDIO	2. VIAS	3. RIEGO	4. SERV. BASICOS	6. FORMA PREDIO
	1 Capital Provincial <input checked="" type="checkbox"/> 2 Cabecera Cantonal <input checked="" type="checkbox"/> 3 Cabecera Parroquial 4 Asentamientos Urbanos	1 Primer Orden 2 Segundo Orden <input checked="" type="checkbox"/> 3 Tercer Orden 4 Herradura 5 Fluvial 6 Linea Férrea 7 No Tiene	1 Permanente <input checked="" type="checkbox"/> 2 Parcial 3 Ocasional 4 No tiene	1 Electricidad 2 Abastecimiento de agua 3 Alcantarillado 4 Teléfono 5 Transporte Público 6 No tiene	1 Regular <input checked="" type="checkbox"/> 2 Irregular 3 Muy Irregular

MANTENIMIENTO DE CULTIVOS					OBRAS INTERNAS		
Plantación/Cultiv	S. (Ha)	PI/Ha	Ed.	Conserv.	Concepto	Cant.	Conserv

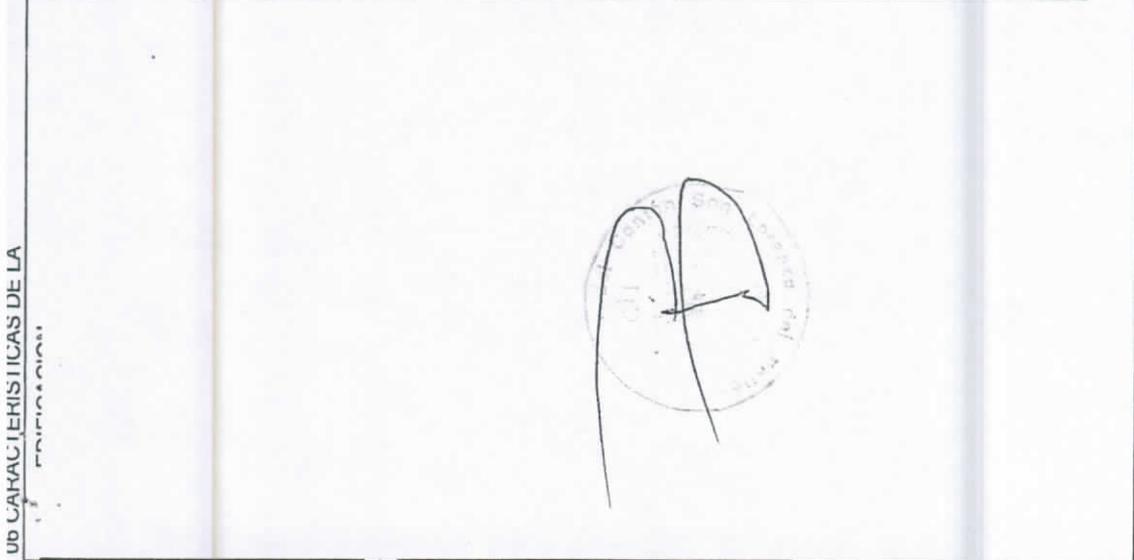
Bloque	Estruc RevInt	Edad RevExt	Estado RevEsc	Repar. Tumbac	Pisos Cubiert	Column Puertas	Vigas Ventan	Entrep Cubrev	Pared Closet	Escaler Sanitar	Cubiert Baños	RevPisc Electric

CODIGOS DE EDIFICACION

01. Aporticado 02. Soportante 03. Mixto Edad en años
01. Estable 02. A reparar 03. Mixto Reparación en años

RUBROS DE EDIFICACION

01 No Tiene	36 Estuco
02 Hormigón Armado	37 Teja Común
02 Hormigón Armado (L)	38 Teja Vidriada
02 Hormigón Armado (Lo)	39 Zinc
03 Hormigón Ciclopeo	40 Polietileno
04 Hormigón Simple	41 Domos / Traslúcido
05 Pilotes	42 Ruberoy
06 Hierro	43 Paja-Hojas
06 Hierro (Vigas Metálic)	44 Cady
07 Estereoestructura	45 Tejuelo
08 Madera Fina	46 Hierro-Madera
08 Madera Común	47 Madera Malla
09 Caña	48 Pozo Ciego
10 Madera Común	49 Canalización Aguas S
10 Madera Fina	50 Canalización Aguas LI
11 Bloque	51 Canalización Combin
12 Ladrillo	52 Letrina
13 Piedra	53 Baño Común
14 Adobe	54 Medio Baño
15 Tapial	55 Un Baño
16 Bahareque	56 Dos Baños
17 Arena-Cemento	57 Tres Baños
17 Arena-Cemento (Cen)	58 Cuatro Baños
17 Arena-Cemento (Enk)	59 + de 4 Baños
18 Tierra	60 Alambre Exterior
19 Mármol	61 Tubería Exterior
19 Mármol	62 Empotradas
20 Marmelón	63 Madera y Ladrillo
20 Marmelón	64 Bóveda de Ladrillo
20 Marmelón (Terrazo)	65 Bóveda de Piedra
21 Marmolín	66 Piedra o Ladrillo horm
22 Baldosa Cemento	67 Tol Hierro
23 Baldosa Cerámica	68 Cemento Aislado



Otras Inversiones:	Código	Cantidad	Un/Cap.	CODIGOS
01 Sauna / Turco / Hidromasaie 02 Ascensor 03 Escalera Eléctrica 04 Aire Acondicionado 05 Sist. De Red / Seguridad 06 Piscinas 07 Cerramientos 08 Vías y Caminos 09 Instalación Deportiva				8,1 Piedra 8,2 Asfalto 8,3 Adoquín 8,4 Lastre 8,5 Cemento 9,1 Asfalto 9,2 Adoquín 9,3 Ladrillo 9,4 Cemento 9,5 Césped

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAN LORENZO - ESMERALDAS
Dr. Rocio García C.
Quito - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN **SAN LORENZO DEL PAILÓN**

TESORERÍA | DEPARTAMENTO DE FINANZAS

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

000666

**CERTIFICADO DE
NO ADEUDAR AL MUNICIPIO**

PARA VIAJE, NOMBRAMIENTO O ASUNTOS DIVERSOS

SEÑOR TESORERO MUNICIPAL

Solicito se sirva conferirme una certificación en la que conste no adeudo, a la fecha, cantidad alguna a este l. Municipio por impuestos, otros gravámenes o tasas, ni por alcance de cuentas, por contratos no cumplidos o por fiscalización. Mis datos personales y el objeto de esta solicitud son las siguientes:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15.	CONTROL Ventanilla No.	APELLIDOS Paterno y Materno ALZAMORA ENDARA	NOMBRES ROBERTO XAVIER		
		CIUDADANÍA	CÉDULAS CERT. DE VOTACIÓN	TRIBUTARIA	NACIONALIDAD ECUATORIANO
			170 9683476		
		CALLE	DOMICILIO	NÚMERO	Satisface mis obligaciones con el l. Municipio. ¿Ver nota No. 2?
		SAN LORENZO			
OBJETO DE LA SOLICITUD					
		Viaje a: _____	Nombramiento en:		
		Por: _____ Tur. Res. Est. Com. salud			
		Com. Aviación	Ministerio, Dependencia, Asunto Part.		
		Firma del solicitante:			

Agua Potable		SAN LORENZO 14 DE MARZO 2019
--------------	--	-------------------------------------

Revisado		
----------	--	--

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN LORENZO DEL PAILON
DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL TITULO DE CREDITO No.: **2019-003155-PR-DU**

CONTRIBUYENTE: ALZAMORA ENDARA Y CORDOVEZ CRESPO - ROBERTO

RUC/CC:
 Dirección Domicilio:

CLAVE CATASTRAL: 0805575101001018000

SITIO/BARRIO: MATAJE
 NOMBRE DEL PREDIO: SN

AVALÚO		RUBROS	PRIMER DIVIDENDO	SEGUNDO DIVIDENDO
Terreno: \$	60,212.23	Impuesto Predial Rural \$	45.76	45.76
Construcción: \$	0.00	Servicios Administrativos \$	0.00	0.00
Otras Inversiones: \$	0.00	Bomberos \$	0.00	0.00
Valor de la Propiedad: \$	60,212.23	VALOR EMITIDO: \$	45.76	45.76
Rebaja Hipotecaria:	0.00	DESCUENTOS: \$	4.19	2.29
Base Imponible:	60,212.23	RECARGOS: \$	0.00	0.00
Fecha de Emisión:	01/01/2019	INTERESES: \$	0.00	0.00
Fecha de Recaudación:	27/02/2019 15:09:45	SUBTOTALES: \$	41.57	43.47
TOTAL A PAGAR: \$			85.04	

G.A.D. MUNICIPAL
 DEL CANTÓN SAN LORENZO
 DIRECTOR FINANCIERO
 TESORERÍA
 JEFATURA RENTA

JEFE DE RENTAS

G.A.D. MUNICIPAL
 DEL CANTÓN SAN LORENZO
 TESORERO
 TESORERÍA
 CANCELADO

RECAUDADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Lorenzo del Pailón

AVENIDA ESMERALDAS Y ARMADA NACIONAL
TELF. (06) 2780 328; 103; 327; 329
SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Certificación Nº. 631 – 2019

FECHA DE INGRESO 10 DE ABRIL DEL 2019

FECHA DE ENTREGA 10 DE ABRIL DEL 2019

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad, de este Cantón, a petición verbal de la parte interesada, en legal forma **CERTIFICO** Que:

1.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Que con fecha 29 de Agosto del 2007, bajo Registro N°0124, del Libro Registro de la propiedad del Cantón, y con N° 01 del Libro Repertorio de adjudicación, fue inscrita una adjudicación, de un lote de terreno, por una cuantía \$.824,94, con una área de 51,0800 hectáreas, que otorga **EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO**, a favor de los cónyuges **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA Y MARIA JIMENA CORDOVEZ**, Protocolizada en la Notaria Sexta del Esmeraldas, con Jurisdicción en el Cantón Quinde, con fecha 23 de Agosto del 2007.

2.- PROPIETARIO (S)

ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA Y MARIA JIMENA CORDOVEZ

4.-DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

Un lote de terreno, ubicado en el sector labores parroquia Mataje, Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas dentro de los linderos siguientes. **NORTE.-** Con camino público en 306



M.R.N 63 -30E, Sr. Mario Alzamora Cordovez, en 279 M.R.S. 6500E, **SUR.**-Con Comuna AWA, en 340 M.R.N 81-00 W, y en 208m. Rbo. N73-45W, **ESTE.**- Con Mario Alzamora Cordovez, en 329,00 metros, Rbo. S10-45E y 578m.rbo S00-45 E; **OESTE.**- Con camino público, en 140m. Rbo. N08-15W, y en 450m. Rbo .N12-00E.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES.

Los derechos que reconocen la propiedad de los cónyuges: **ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA Y MARIA JIMENA CORDOVEZ**, el objeto presente certificado, **NO** consta que se encuentre Hipotecada, embargada o prohibida de enajenar.

San Lorenzo 10 de Abril del 2019.

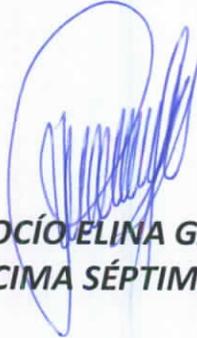
Ab. Esp. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO



- 1.- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
- 2.- El Interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.
- 3.- El presente certificado tiene una vigencia de 30 días, a partir de su emisión.



Se otorgó ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** celebrada por: **MARÍA JIMENA CORDOVEZ CRESPO Y ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA**, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en los mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO
 HOJA EN BLANCO
HOJA EN BLANCO
 HOJA EN BLANCO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO
 HOJA EN BLANCO
HOJA EN BLANCO
 HOJA EN BLANCO

Dr. George B.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

5

Número de Repertorio:

3427

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, en el Registro de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL con el número de inscripción 5 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706544820	CORDOVEZ CRESPO MARIA JIMENA	BENEFICIARIO
1709683476	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4170113000	13938	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
LOTE DE TERRENO	4170811000	1405	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
LOTE DE TERRENO	4170815000	17582	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Observaciones:

Libro : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Acto : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Fecha : 10-jun./2019
Usuario : marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 10 de junio de 2019

lunes, 10 de junio de 2019

